

PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 NÚMERO DE ACTA N° 006-2024-CS-A.S.N° 015-2024-HONADOMANI-SB

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Lima, a los dieciséis (16) días del mes de setiembre del año 2024, en las instalaciones del Área de Procesos de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé – Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Lima, a las 16:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 252-2024-OEA-HONADOMANI-SB, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024-HONADOMANI-SB – I CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es el SUMINISTRO DE MATERIAL PARA TOMA DE MUESTRA SANGUÍNEA CON EQUIPAMIENTO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA PARA EL PERÍODO DE DOS (02) AÑOS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum se dio con la presencia del número total de integrantes, tras haber culminado con la etapa de evaluación y calificación de la oferta admitida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74°, 75° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

Presidente	M.C. Jorge Manuel Leiva Beraún	Titular	X	Dependencia:	Servicio de Patología Clínica
		Suplente			
Primer Miembro	M.C. Flor de María Charca Rodríguez	Titular	X	Dependencia:	Servicio de Patología Clínica
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el Comité de Selección procede a Otorgar la Buena Pro de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre o razón social del postor ganador	Ítem / Paquete	Monto adjudicado
1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	ITEM PAQUETE N° 1	SI. 306,088.00

5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección y órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

(Handwritten signatures and initials)



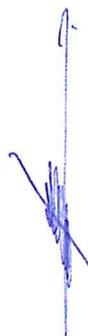
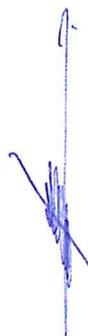
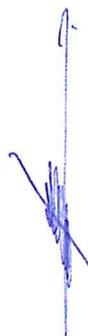
PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente
Niño "San Bartolomé"

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Se procederá a registrar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, los resultados antes señalados. Siendo las 16.10 horas del mismo día, se dio por concluido el acto, se suscribe el Acta de Otorgamiento de Buena Pro, firmando la misma en señal de conformidad.</p>						
7	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="263 470 518 739">  </td> <td data-bbox="263 739 518 1030"> <p>M.C. Flor de María Charca Rodríguez</p> <p>Primer Miembro Suplente</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="263 739 518 1030">  </td> <td data-bbox="263 1030 518 1321"> <p>M.C. Jorge Manuel Leiva Beraún</p> <p>Presidente del Comité de Selección</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="263 739 518 1030">  </td> <td data-bbox="263 1030 518 1321"> <p>Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera</p> <p>Segundo Miembro Titular</p> </td> </tr> </table>		<p>M.C. Flor de María Charca Rodríguez</p> <p>Primer Miembro Suplente</p>		<p>M.C. Jorge Manuel Leiva Beraún</p> <p>Presidente del Comité de Selección</p>		<p>Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera</p> <p>Segundo Miembro Titular</p>
	<p>M.C. Flor de María Charca Rodríguez</p> <p>Primer Miembro Suplente</p>						
	<p>M.C. Jorge Manuel Leiva Beraún</p> <p>Presidente del Comité de Selección</p>						
	<p>Lic. Carlos Alberto Chirinos Lacotera</p> <p>Segundo Miembro Titular</p>						